

EL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Grupo de Trabajo MECES (DG de Política Universitaria)

Índice:

1. Contexto.
2. El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
3. Anexo I. El Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior.
4. Anexo II. Ejemplo 1: El Marco Inglés de Cualificaciones para la Educación Superior.
5. Anexo III. Ejemplo 2: El Marco Húngaro de Cualificaciones para la Educación Superior.
6. Anexo IV. Propuesta de agenda de trabajo.

1. CONTEXTO

La Conferencia de Ministros europeos de Educación Superior celebrada en Bergen (Mayo 2005) tomó la decisión de adoptar un marco comprensivo de cualificaciones para el espacio europeo de educación superior¹, que está construido sobre los denominados "descriptores de Dublin"².

Este marco contempla la existencia de tres ciclos (permitiendo, en cada contexto nacional, la posibilidad de ciclos intermedios), cada uno de ellos caracterizado mediante descriptores genéricos basados en resultados del aprendizaje e incluyendo una cuantificación orientativa de los créditos³ que se deben asignar a cada uno de los ciclos.

Los Ministros se comprometieron a elaborar, en cada uno de sus países, el correspondiente marco nacional de cualificaciones para su sistema de educación superior y que este fuera compatible y comparable con el marco europeo antes mencionado. Este marco debiera estar en pleno funcionamiento en el año 2010 y para 2007 su elaboración y puesta en marcha debiera estar ya iniciada.

Por otra parte, a finales de 2007, el Parlamento Europeo ha definido un marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida (EQF en la terminología al uso) y la recomendación de que cada país de la Unión Europea diseñe y ponga en marcha, su marco nacional de cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida. Este nuevo marco, como su nombre indica, ha de ser capaz de integrar lo que se denomina

¹ Ver http://www.bologna-bergen2005.no/EN/BASIC/050520_Framework_qualifications.pdf

² Ver <http://www.jointquality.org/content/descriptors/CompletesetDublinDescriptors.doc>

³ Crédito (ECTS) entendido como unidad de medida con la que cuantificar las horas de trabajo del estudiante (25 horas $\leq$ 1 crédito $\leq$ 30 horas).

educación formal (o reglada), informal y no formal (incluyendo la experiencia laboral y profesional) y, además, ha de ser una herramienta que permita eliminar la excesiva rigidez que existe en la actualidad en los sistemas educativos europeos suprimiendo los compartimentos estancos (o callejones sin salida) y permitiendo así promover, facilitar y valorar en su justa medida la formación continua de los profesionales y trabajadores europeos.

Es importante destacar aquí que ambos marcos son distintos pero complementarios (tanto en sus objetivos como en sus funciones) y, por lo tanto, han de ser coherentes y compatibles (tanto a nivel europeo como nacional). Es importante destacar aquí que los descriptores genéricos de ambos marcos, si bien no son exactamente los mismos, si son consistentes y coherentes.

2. EL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Nuestro país, al igual que el resto de los países implicados en el Proceso de Bolonia, ha adquirido el compromiso de diseñar y poner en marcha su marco de cualificaciones para la educación superior que sea comparable con su equivalente europeo. Aparte de las obvias ventajas que aportará su existencia en cuanto a visibilidad y transparencia sobre nuestro sistema de educación superior, es importante destacar que su diseño e implementación han de ser una excelente oportunidad para

- Aumentar las posibilidades reales de movilidad de nuestros estudiantes tanto dentro como fuera de las fronteras de nuestro país y a todos los niveles (grado, master y doctorado).
- Incrementar la permeabilidad de nuestro sistema de educación superior permitiendo que este adquiera el protagonismo que debe tener en la formación continua (o aprendizaje a lo largo de la vida) de los trabajadores y profesionales de nuestro país.

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) será una estructura en niveles que permite situar a una persona según su nivel de aprendizaje adquirido y certificado. Se definirá como un conjunto de niveles cuyos descriptores servirán para vincular con cada nivel del marco a la persona que haya seguido un determinado camino formativo (en este caso en lo que nuestro país define como Educación Superior).

La Ley Orgánica de Educación define en su Artículo 3.5 la educación superior de la siguiente manera:

La enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior constituyen la educación superior.

Así el MECES tendrá que contemplar en su definición la inclusión de todas estas enseñanzas así como todos los títulos (o cualificaciones) que se estime oportuno.

El Real Decreto 900/2007, de 6 de julio, por el que se crea el Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior incluye de forma explícita la siguiente descripción de los objetivos del MECES:

La definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior pretende un doble objetivo. Por un lado informar a la sociedad y en particular a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel, así como a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados. Por otro lado, el MECES facilitará la movilidad y el reconocimiento internacional de los títulos y de la formación.

EL MECES ha de tener un doble objetivo. Por un lado informar a la sociedad y en particular a los estudiantes sobre cuales son las exigencias de aprendizaje son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados.

Por otro lado, el MECES tendrá que facilitar la movilidad y el reconocimiento internacional de los títulos y de la formación. En resumen los objetivos del MECES tendrán que ser el informar a la sociedad en su conjunto y el promover tanto la movilidad como la calidad.

El MECES tendrá que proporcionar a la sociedad una explicación clara y precisa en términos genéricos sobre los títulos en la educación superior de nuestro país. El MECES se tendrá que definir en términos de lo que se espera a priori que aprenda un estudiante y lo que será capaz de hacer al finalizar sus estudios independientemente de su campo de estudio. El MECES tendrá que explicar de forma clara y precisa a los empleadores lo que se puede esperar de los nuevos egresados y las diferencias entre estos cuando su título es de Grado o de Master (por poner un ejemplo).

El MECES tendrá que proporcionar un documento de referencia para el diseño, seguimiento y acreditación de planes de estudios y una herramienta para la puesta en marcha de los sistemas externos e internos de garantía de calidad.

El MECES – como otros marcos de cualificaciones – tendrá que incluir varios niveles. La descripción de cada nivel, y los títulos que contiene, tiene que mostrar un cambio significativo en las características de los títulos en diferentes niveles. Cada nivel podrá incluir varios títulos (o tipos de títulos) que no tienen por que ser equivalentes entre sí (ni tener la misma duración) pero si que serán similares tanto en "requisitos de acceso" como en "competencias finalistas de los egresados".

ANEXO I:**El Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior****Ciclo 1: 180/240 créditos.**

Las cualificaciones que indican la consecución del primer ciclo se otorgan a los estudiantes que:

- o hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- o sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- o tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- o puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- o hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Ciclo 2: 60/120 créditos.

Las cualificaciones que indican la consecución del segundo ciclo se otorgan a los estudiantes que:

- o posean y comprendan conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y, los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- o sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- o sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- o sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

- o posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Ciclo 3

Las cualificaciones que indican la consecución del tercer ciclo se otorgan a los estudiantes que:

- o hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;
- o hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;
- o hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;
- o sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;
- o sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;
- o se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

ANEXO II.

Ejemplo 1: El Marco Inglés de Cualificaciones para la Educación Superior.

El Marco inglés se organiza alrededor de 4 niveles, cada uno de ellos descrito en términos de resultados del aprendizaje. Por ejemplo el segundo de los niveles presenta la siguiente definición.

Descriptor for a higher education qualification at level 6: Bachelor's degree with honours

The descriptor provided for this level of the FHEQ is for any bachelor's degree with honours which should meet the descriptor in full. This qualification descriptor can also be used as a reference point for other level 6 qualifications, including bachelor's degrees, graduate diploma etc.

Bachelor's degrees with honours are awarded to students who have demonstrated:

- a systematic understanding of key aspects of their field of study, including acquisition of coherent and detailed knowledge, at least some of which is at, or informed by, the forefront of defined aspects of a discipline
- an ability to deploy accurately established techniques of analysis and enquiry within a discipline
- conceptual understanding that enables the student:
 - to devise and sustain arguments, and/or to solve problems, using ideas and techniques, some of which are at the forefront of a discipline
 - to describe and comment upon particular aspects of current research, or equivalent advanced scholarship, in the discipline

- an appreciation of the uncertainty, ambiguity and limits of knowledge
- the ability to manage their own learning, and to make use of scholarly reviews and primary sources (for example, referred research articles and/or original materials appropriate to the discipline).

Typically, holders of the qualification will be able to:

- apply the methods and techniques that they have learned to review, consolidate, extend and apply their knowledge and understanding, and to initiate and carry out projects
- critically evaluate arguments, assumptions, abstract concepts and data (that may be incomplete), to make judgements, and to frame appropriate questions to achieve a solution - or identify a range of solutions - to a problem
- communicate information, ideas, problems and solutions to both specialist and non-specialist audiences.

And holders will have:

- the qualities and transferable skills necessary for employment requiring:
 - the exercise of initiative and personal responsibility
 - decision-making in complex and unpredictable contexts
 - the learning ability needed to undertake appropriate further training of a professional or equivalent nature.

Se muestra a continuación la ubicación por niveles de los distintos títulos de educación superior en Inglaterra dentro de su marco de cualificaciones.

Typical higher education qualifications within each level	FHEQ level	Corresponding EQ-EHEA cycle
Doctoral degrees (eg. PhD/DPhil (including new-route PhD), EdD, DBA, DCLinPsy)**	8	Third cycle (end of cycle) qualifications
Masters degrees (eg. MPhil, MLitt, MRes, MA, MSc)	7	Second cycle (end of cycle) qualifications
Integrated masters degrees*** (eg. MEng, MChem, MPhys, MPharm)		
Postgraduate diplomas		
Postgraduate Certificate in Education (PGCE)****		
Postgraduate certificates	6	First cycle (end of cycle) qualifications
Bachelor's degrees with honours (eg. BA/BSc Hons)		
Bachelor's degrees		
Professional Graduate Certificate in Education (PGCE)****		
Graduate diplomas		
Graduate certificates	5	Short cycle (within or linked to the first cycle) qualifications
Foundation Degrees (eg. FdA, FdSc)		
Diplomas of Higher Education (DipHE)		
Higher National Diplomas (HND)		
Higher National Certificates (HNC)*****	4	
Certificates of Higher Education (CertHE)		

Se muestra finalmente como se relacionan (o alinean) los distintos marcos de cualificaciones en el Reino Unido

Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	The Scottish Credit and Qualifications Framework www.sqa.org.uk	National Framework of Qualifications for Ireland www.nfq.ie/qualifications/Qualifications	England, Wales & Northern Ireland National Qualifications Framework www.qan.ac.uk/qualifications www.cer.ac.uk/qualifications www.cqa.ac.uk/qualifications	Qualifications can cross boundaries - a rough guide to comparing qualifications in the UK and Ireland www.qan.ac.uk/qualifications/Qualifications
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Access Level 1 Access Level 2	Level 1 Level 2 Certificate Level 2 Certificate	Entry Level Entry Level Certificate (ELC)	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Access Level 3 Foundation Certificate Grade 4	Level 3 Certificate Level 3 Certificate	Level 1 NVQ Level 1, Level 1 Certificate, GCSEs at grade D-G	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 4 Higher Certificate 1, General standard Grade 3, SQA 3	Level 4 Certificate Level 4 Certificate, Leaving Certificate	Level 2 NVQ Level 2, Level 2 Certificate, GCSEs at grade A-C	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 5 Higher Certificate 2, Credit Standard Grade 2, SQA 2	Level 5 Certificate Level 5 Certificate, Leaving Certificate	Level 3 NVQ Level 3, Level 3 Certificate, GCSEs at grade A-C	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 6 Higher, SQA 3	Level 6 Certificate Level 6 Certificate, Leaving Certificate	Level 4 NVQ Level 4 Certificate, Level 4 Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 7 Advanced Higher, Higher National Certificate, Certificate of Higher Education	Level 7 Certificate Level 7 Certificate, Leaving Certificate	Level 5 NVQ Level 5 Certificate, Level 5 Diploma, Higher National Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 8 Higher National Diploma, Diploma in Higher Education, SQA 4	Level 8 Certificate Level 8 Certificate, Leaving Certificate	Level 6 NVQ Level 6 Certificate, Level 6 Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 9 Ordinary Degree, Graduate Diploma/Certificate	Level 9 Certificate Level 9 Certificate, Leaving Certificate	Level 7 NVQ Level 7 Certificate, Level 7 Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 10 Honours Degree, Ordinary Certificate	Level 10 Certificate Level 10 Certificate, Leaving Certificate	Level 8 NVQ Level 8 Certificate, Level 8 Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 11 Honours, SQA 5	Level 11 Certificate Level 11 Certificate, Leaving Certificate	Level 9 NVQ Level 9 Certificate, Level 9 Diploma	
Qualifications can be used in any way to enter a course or career in higher education or training	Level 12 Doctorate	Level 12 Certificate Level 12 Certificate, Leaving Certificate	Level 10 NVQ Level 10 Certificate, Level 10 Diploma	

ANEXO III.**Ejemplo 2: El Marco Húngaro de Cualificaciones para la Educación Superior.**

El marco húngaro, para la educación superior, no tiene aún una base legal. El nuevo decreto respecto de la nueva ordenación universitaria está en proceso de elaboración (tres o cuatro ciclos). El marco se está definiendo mediante las oportunas consultas con la Conferencia de Rectores, la "Hungarian Accreditation Board" e instituciones y colectivos en varios ámbitos académicos.

Los objetivos

Se definen cuatro objetivos principales para el marco húngaro para la educación superior:

- Proporcionar información a los usuarios finales del marco (empleadores, familias, instituciones, estudiantes, etc.) sobre las condiciones para obtener una cualificación y sobre las características de éstas.
- Apoyar la comparabilidad de estándares en el ámbito de la educación superior con especial énfasis en el marco europeo de cualificaciones para la educación superior adoptado en Bergen.
- Ayudar a los estudiantes en sus elecciones informándoles de las posibles rutas de formación que pueden seguir, no solo en el ámbito de la educación superior, sino también en el contexto de la formación a lo largo de la vida.
- Guiar a las instituciones de educación superior a que definan sus propios estándares académicos y a las agencias de evaluación externa (incluyendo organismos de acreditación) a que definan puntos de referencia que faciliten la evaluación externa.

Características

El marco ha de servir como una herramienta para definir las principales características de un título en cualquier ámbito temático y como marco de referencia a las instituciones de educación superior cuando se planteen el diseño y puesta en marcha de un nuevo programa de formación.

El marco definirá para cada nivel, tipo y programa sus resultados del aprendizaje que los caracterizan, precisando con toda claridad las diferencias que aparecen en cada nivel. El marco no indicará los detalles temáticos que conforman el currículo de cada título concreto. Cada nivel tendrá asignado un valor concreto de créditos ECTS.

El marco tiene una parte genérica (i.e. no temática) y una parte más concreta donde distintos tipos de cualificaciones en cada nivel (o ciclo) se describen de acuerdo con ámbitos temáticos concretos (basados en la clasificación ISCED de la UNESCO)

Los descriptores en la parte "concreta" de las cualificaciones serán desarrollados por los grupos de académicos y profesionales en cada ámbito temático.

Las instituciones de educación superior adaptarán sus programas de estudio a lo que prescriba el marco de cualificaciones.

El marco apoyará a las instituciones en la puesta en marcha de sistemas internos de garantía de calidad en relación con el proceso de adaptación de sus programas de estudio a los que prescriba su nivel de adscripción.

Los descriptores de los niveles

Los descriptores de los niveles son de dos tipos:

- Descriptores ligados a resultados del aprendizaje del proceso formativo que tendrán que obtener aquellos estudiantes que quieran obtener un título adscrito a dicho nivel. Estos descriptores van dirigidos esencialmente a las instituciones de educación superior y a las agencias que diseñan, desarrollan y evalúan programas formativos.
- Descriptores que describen competencias más generales que son esperables en un estudiante con un título en un determinado nivel. Estos descriptores van dirigidos especialmente a los empleadores.

Los descriptores que definen el nivel de una cualificación se refieren a la capacitación del estudiante tras la finalización con éxito de un programa de estudios.

Los diplomas

Los diplomas que se insertan en este marco son: Higher diplomas (tertiary level vocational training), Short cycle degree, Initial degree for Higher Education (Bachelor's degree), Master's degree, PhD/DLA degree.

Los niveles

Se definen cuatro niveles denominados Higher Diplomas, Bachelor, Master, Doctor.

Cada uno de los niveles se describe mediante los siguientes organizadores de los descriptores:

- Knowledge : They have provided evidence for ...
- Application of knowledge: They are able to ...
- Professional attitudes and behaviour: They have ...